

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO IDEA + SAS 2024 PRIMER SEMESTRE DE  
2024**

**ELABORADO POR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AGOSTO DE 2024**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. OBJETIVO .....	3
3. ALCALCE .....	3
4. MARCO NORMATIVO .....	4
5. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO .....	5
5.1. Apropriación Presupuestal .....	5
5.2. Reserva presupuestal .....	9
5.1. Traslados .....	10
6. Ejecución de gastos .....	12
6.1 Gastos de Personal .....	12
6.2 Adquisición de Bienes y Servicios .....	14
6.3 Conciliaciones e Impuestos .....	16
6.4 Disponibilidad final .....	17
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	18

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “Evaluación y seguimiento” establecido en la ley 87 de 1993, programó efectuar el seguimiento a la ejecución del presupuesto del primer semestre de 2024.

El presente informe ha sido elaborado por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento con lo estipulado en el Plan Anual de Auditorías, Acciones de Verificación e Informes de Ley, aprobado por la entidad. Este seguimiento se enmarca en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que establece la importancia de la evaluación y control de la gestión institucional para garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A través de este informe, se busca verificar el estado de avance en la ejecución presupuestal, identificar posibles desvíos, y formular las recomendaciones necesarias para el mejoramiento continuo de la gestión financiera de la entidad. El rol de la Oficina de Control Interno en este proceso es clave, pues asegura que se cumplan los objetivos estratégicos y que se mantenga la integridad en la administración de los recursos, conforme a las políticas y normativas vigentes.

## **2. OBJETIVO**

Evaluar el grado de cumplimiento de la programación presupuestal establecida para el periodo, identificar desviaciones y oportunidades de mejora, y garantizar una gestión financiera responsable y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.

## **3. ALCALCE**

Realizar el primer seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos de ingresos y gastos correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, conforme a los criterios normativos en materia presupuestal aplicables.

#### 4. MARCO NORMATIVO

- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1519 de 2020, por medio de la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
- Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, “Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y de sus Entidades Descentralizadas”.
- DECRETO 026 de 1998 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- DECRETO 137 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decisión Administrativa N°17 de 2023 “Por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024 de la sociedad de economía mixta IDEA + SAS”.
- Decisión Administrativa N°1 de febrero de 2024 “Por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia 2023, para el año 2024”
- Decisión Administrativa N°3 de 2024 “Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal dentro del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2024 de la sociedad de economía mixta IDEA+ S.A.S”.

- Decisión Administrativa N°10 de 2024 “por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal dentro del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2024 de la sociedad de economía mixta IDEA+ S.A.S”.
- Decisión Administrativa N°11 de 2024 “por medio de la cual crea un rubro presupuestal y se realiza un traslado presupuestal dentro del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2024 de la sociedad de economía mixta IDEA+ S.A.S”.
- Resolución Administrativa N°3 de 2024 “Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2024 de la sociedad de economía mixta IDEA+ SAS”.

## 5. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a la Contadora de la entidad la información correspondiente a la ejecución presupuestal al primer semestre de 2024.

### 5.1. Apropiación Presupuestal

- Mediante la Decisión Administrativa N°17 de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA IDEA + SAS”, se Aprobó el Presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia del año 2024 de la Empresa de Economía Mixta IDEA+ SAS en la suma de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DIECISIETE PESOS (\$16.839.526.017) M/L COLOMBIANA, discriminados así:

	Presupuesto	2024
<u>1</u>	Ingresos	\$ 16.839.526.017
1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 9.041.557.401

	Presupuesto	2024
1.0.02	Bancos	\$ 9.041.557.401
<b>1.2</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>\$ 7.797.968.616</b>
1.2.05	Rendimientos financieros	\$ 2.797.968.616
1.2.15	Capitalizaciones	\$ 5.000.000.000
<b>1.2.15.01</b>	<b>Aportes de Capital</b>	<b>\$ 5.000.000.000</b>
1.2.15.01.002	De establecimientos públicos	\$ 5.000.000.000

	Presupuesto	2024
2	Gastos	\$16.839.526.017
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>\$4.965.393.141</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$1.532.524.024</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$1.532.524.024</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>\$1.093.300.000</b>
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$1.093.300.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$1.009.200.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$84.100.000
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>\$397.174.024</b>
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$121.104.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$85.782.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses a las cesantías	\$94.192.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$40.368.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$5.268.024
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$30.276.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$20.184.000

	Presupuesto	2024
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>\$42.050.000</b>
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$42.050.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$42.050.000
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$3.407.687.399</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>\$168.000.000</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$3.239.687.399</b>
<b>2.1.8</b>	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$25.181.718</b>
<b>2.5</b>	<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$11.874.132.876</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$11.874.132.876</b>
<b>2.5.1.01</b>	<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$11.874.132.876</b>

- Mediante la resolución Administrativa N°03 de 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA IDEA+ S.A.S.”, se Fijó el computo de los ingresos y gastos del Presupuesto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero del año 2024 y el 31 de diciembre de 2024 en la suma de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DIECISIETE PESOS (\$16.839.526.017) M/L COLOMBIANA, discriminados así:

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>16.839.526.017</b>
<b>1.0</b>	<b>Disponibilidad inicial</b>	<b>9.041.557.401</b>
1.0.02	Bancos	9.041.557.401

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL
<b>1.2</b>	<b>Recursos de capital</b>	<b>7.797.968.616</b>
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>2.797.968.616</b>
1.2.05.05	Intereses por préstamos	\$ 2.797.968.616
<b>1.2.15</b>	<b>Capitalizaciones</b>	<b>5.000.000.000</b>
1.2.15.01	Aportes de capital	\$ 5.000.000.000
1.2.15.01.002	De establecimientos públicos	\$ 5.000.000.000

	Presupuesto	2024
2	Gastos	\$16.839.526.017
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>\$4.965.393.141</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$1.532.524.024</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$1.532.524.024</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>\$1.093.300.000</b>
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$1.093.300.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$1.009.200.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$84.100.000
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>\$397.174.024</b>
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$121.104.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$85.782.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías e intereses a las cesantías	\$94.192.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$40.368.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$5.268.024



	Presupuesto	2024
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$30.276.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$20.184.000
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>\$42.050.000</b>
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$42.050.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$42.050.000
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$3.407.687.399</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>\$168.000.000</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$3.239.687.399</b>
<b>2.1.8</b>	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>	<b>\$25.181.718</b>
<b>2.5</b>	<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$11.874.132.876</b>
<b>2.5.1</b>	<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$11.874.132.876</b>
<b>2.5.1.01</b>	<b>Disponibilidad final</b>	<b>\$11.874.132.876</b>

## 5.2. Reserva presupuestal

Mediante la Decisión Administrativa N°01 de 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023, PARA EL AÑO 2024”, se asignó la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ML (\$634.883.698)**, para compromisos pendientes legalmente contraídos y que desarrollan el objeto de la apropiación:

RUBRO	DENOMINACIÓN	TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	CONTRATO	CDP	RPC	VALOR DISPONIBLE
212020200803	Software as a service	811009452	XENCO S.A.	01-200623	202300004	202310012	8.338.849
212020200803	Software as a service	900910417	KUENTA S.A.S.	01-260623	202300001	202310013	552.227.752
21201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	901626258	SOLUCIONES-APPS S.A.S	01-20232709	202300013	202310056	1.285.199
212020200807	Prestación de servicios (apoyo admon y operativo)	811010401	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S	01-1023	202300019	202310074	57.092

RUBRO	DENOMINACIÓN	TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	CONTRATO	CDP	RPC	VALOR DISPONIBLE
2120202005	Servicios de la construcción	900909430	F Y G GROUP S.A.S.	01-011223	202300029	20231 0113	305.829
212020200807	Prestación de servicios (apoyo admon y operativo)	811010401	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S	01-1023	202300034	20231 0142	2.101.537
212020200808	Proveedor tecnológico	811009452	XENCO S.A.	01-200623	202300033	20231 0143	23.152.440
212020200801	Servicios de asesoría y consultoría	900991578	CAMPO EMPRESARIAL S.A.S	02-280623	202300036	20231 0144	5.355.000
212020200807	Prestación de servicios (apoyo admon y operativo)	901671636	QUINTERO Y ARENAS ABOGADOS S.A.S.	01-100623	202300040	20231 0145	28.560.000
212020200807	Prestación de servicios (apoyo admon y operativo)	1128264817	ARGUMEDO SALGADO ANA MARIA	2011-2023	202300038	20231 0162	3.500.000
212020200801	Servicios de asesoría y consultoría	1152702868	GIRALDO ZULETA LEIDY PAOLA	01-220823	202300039	20231 0163	10.000.000

## 5.1. Traslados

- Mediante la Decisión Administrativa N°03 de “POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA IDEA+ S.A.S.” se decide:

**ARTÍCULO 1.- CONTRACREDITO.** - Contracreditar en su capacidad presupuestal el rubro 2.5.1.01.01 - Disponibilidad Final del Presupuesto Gastos de la Vigencia Fiscal 2023 de **IDEA+ SAS**, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$258.365.292,00) M/L COLOMBIANA.

**ARTICULO 2.- CREDITO.** - Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, acredítense los siguientes rubros en los valores definidos para cada uno, el Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2023 de IDEA+ SAS, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$258.365.292,00) M/L COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	VALOR CREDITO	PRESUPUESTO FINAL
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	0	29.435.000	29.435.000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	0	84.100.000	84.100.000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	0	42.050.000	42.050.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	0	5.606.667	5.606.667
2.1.2.02.02.008.13	Administración de propiedad	0	77.173.625	77.173.625
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	0	20.000.000	20.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>258.365.292</b>	

- Mediante la Decisión Administrativa N°10 de “POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA IDEA+ S.A.S.” se decide:

**ARTÍCULO 1.- CONTRACREDITO.** – Autorizar la realización de una contra crédito por la cuantía de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000) del rubro presupuestal 2.12.02.02.008.04 – PUBLICIDAD Y MERCADEO del presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2024 de IDEA+ SAS.

**ARTICULO 2.- CREDITO.** – Acreditar en el presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2024 de IDEA+ SAS el rubro presupuestal 2.12.02.008.12 correspondiente a SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y TRASNPORTE en cuantía de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000), con el fin de financiar las actividades de promoción, refuerzo, ampliación apalancamiento de la expansión del mercado.

- Mediante la Decisión Administrativa N°11 de “POR MEDIO DE LA CUAL CREA UN RUBRO PRESUPUESTAL Y SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024 DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA IDEA+ S.A.S” decide:

**ARTÍCULO 1.- CREAR.** – en el presupuesto de gastos del IDEA + SAS, para la vigencia fiscal 2024, el rubro presupuestal identificado con el código 2131301002, con la denominación “conciliaciones”, destinado a cubrir pagos derivados de procesos de conciliación prejudicial en derecho.

**ARTÍCULO 2.- CONTRACREDITO.** – Autorizar la realización de un contra crédito por la cuantía de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$145'000.000) del rubro presupuestal 2.12.02.02.008.03 – Software a Service del presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2024 de IDEA+ SAS.

**ARTICULO 3.- CREDITO.** – Acreditar en el presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2024 de IDEA+ SAS el rubro presupuestal 2131301002, correspondiente a “Conciliaciones” por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L** (\$145'000.000), para que el IDEA + SAS efectúe el pago total de la conciliación prejudicial en derecho adelantada con la firma KUENTA SAS (NIT 900.910.417-7)

- Hasta el 30 de junio de 2024 se han realizado traslados presupuestales entre rubros por un valor total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L (\$451'365.292) discriminado así:

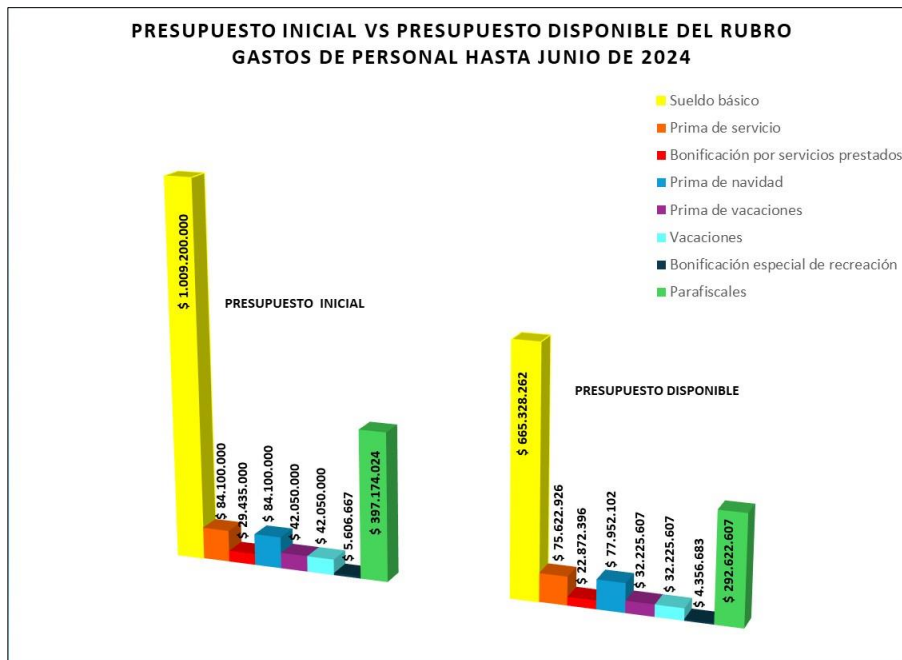
RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADOS DB	TRASLADO CR	PRESUPUESTO FINAL
211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ -	\$ 29.435.000	\$ -	\$ 29.435.000
21101010010801	Prima de navidad	\$ -	\$ 84.100.000	\$ -	\$ 84.100.000
21101010010802	Prima de vacaciones	\$ -	\$ 42.050.000	\$ -	\$ 42.050.000
211010300103	Bonificación especial de recreación	\$ -	\$ 5.606.667	\$ -	\$ 5.606.667
212020200803	Software as a service	\$ 1.106.604.886	\$ -	\$ 145.000.000	\$ 961.604.886
212020200804	Publicidad y mercadeo	\$ 529.984.643	\$ -	\$ 48.000.000	\$ 481.984.643
212020200812	SERVICIOS DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE	\$ 2.000.000	\$ 48.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
212020200813	ADMINISTRACION DE PROPIEDAD	\$ -	\$ 77.173.625	\$ -	\$ 77.173.625
2131301002	Conciliaciones	\$ -	\$ 145.000.000	\$ -	\$ 145.000.000
2180152	Impuesto predial unificado	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000
2180154	Impuesto de industria y comercio	\$ 25.181.718	\$ -	\$ -	\$ 25.181.718
2510101	Disponibilidad final	\$ 11.874.132.876	\$ -	\$ 258.365.292	\$ 11.615.767.584
211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos				
		\$ 13.537.904.123	\$ 451.365.292	\$ 451.365.292	\$ 13.537.904.123

## 6. Ejecución de gastos

### 6.1 Gastos de Personal

El presupuesto final de gastos de personal en el 2024 es de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L (\$1'693.715.691); el 100% de los rubros de estos gastos cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal.

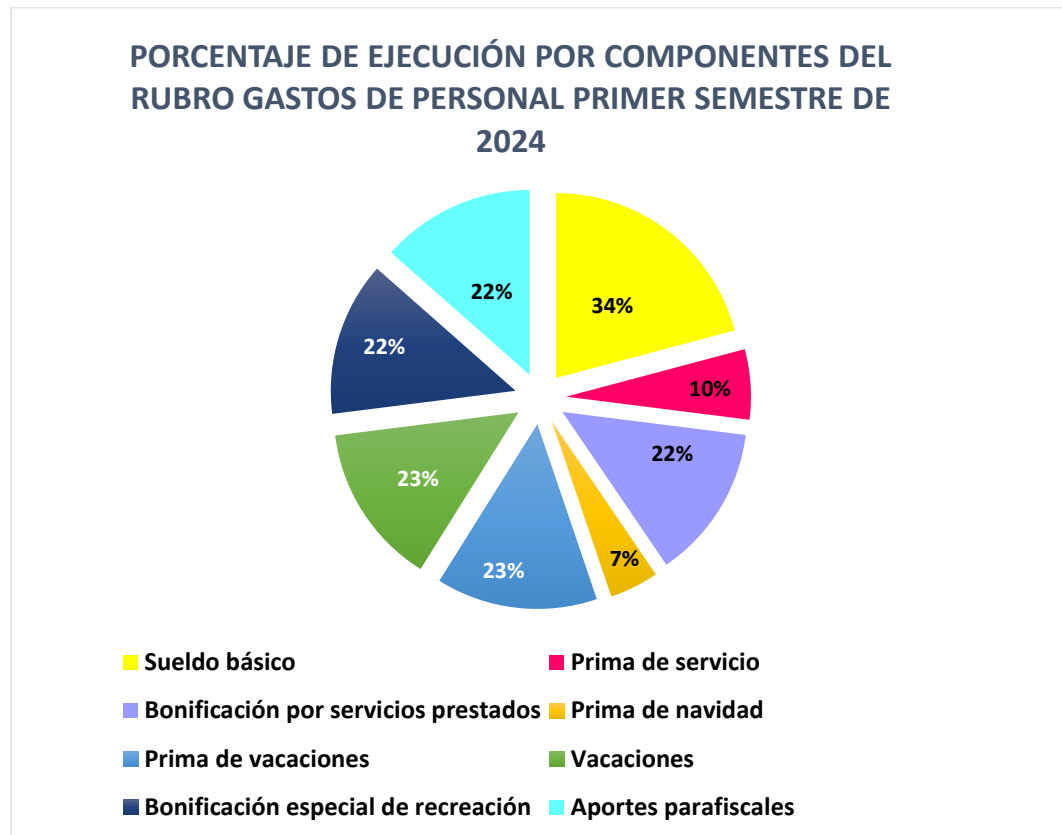
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	CAUSACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE
Sueldo básico	\$ 1.009.200.000	\$ 343.871.738	\$ 343.871.738	\$ 343.871.738	\$ 665.328.262
Prima de servicio	\$ 84.100.000	\$ 8.477.074	\$ 8.477.074	\$ 8.477.074	\$ 75.622.926
Bonificación por servicios prestados	\$ 29.435.000	\$ 6.562.604	\$ 6.562.604	\$ 6.562.604	\$ 22.872.396
Prima de navidad	\$ 84.100.000	\$ 6.147.898	\$ 6.147.898	\$ 6.147.898	\$ 77.952.102
Prima de vacaciones	\$ 42.050.000	\$ 9.824.393	\$ 9.824.393	\$ 9.824.393	\$ 32.225.607
Vacaciones	\$ 42.050.000	\$ 9.824.393	\$ 9.824.393	\$ 9.824.393	\$ 32.225.607
Bonificación especial de recreación	\$ 5.606.667	\$ 1.249.984	\$ 1.249.984	\$ 1.249.984	\$ 4.356.683
Aportes parafiscales	\$ 397.174.024	\$ 104.551.417	\$ 104.551.417	\$ 88.766.817	\$ 292.622.607
	\$ 1.693.715.691	\$ 490.509.501	\$ 490.509.501	\$ 474.724.901	\$ 1.203.206.190



La siguiente grafica muestra el porcentaje de participación según los pagos realizados por cada uno de los componentes del rubro de gastos de personal. El presupuesto inicial para este rubro fue de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L. (\$1'693.715.691).

El porcentaje general que se ha ejecutado en el rubro de gastos de personal respecto a los pagos es el 28%.

La ejecución del componente sueldo básico es del 34%, el 10% en prima de servicios, 22% en bonificación por servicios prestados, 7% en prima de navidad, 23% en prima de vacaciones, 23% en vacaciones, 22% en bonificación especial de recreación y 22% en aportes parafiscales.



## 6.2 Adquisición de Bienes y Servicios

En este concepto se incluye cualquier modalidad de contratación, provisión de bienes y/o servicios, inherentes al cumplimiento de la función de la Entidad.

El presupuesto final de gastos para la adquisición de bienes y servicios en el 2024 es de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTE CUATRO PESOS M.L. (\$3'339.861.024); hasta junio el

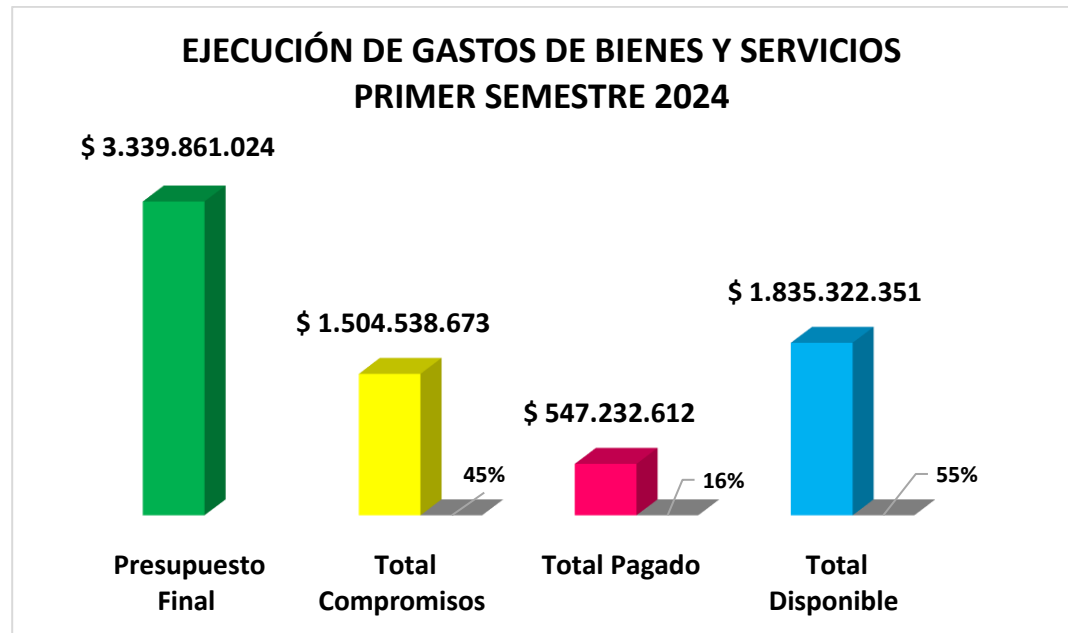
85% los rubros de estos gastos cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal.

Los rubros que aún no cuentan con CDP son los siguientes:

- Capacitaciones, con una asignación en el presupuesto de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000).
- Asientos, con una asignación en el presupuesto de DIEZ MILLONES DE PESOS M.L (\$10'000.000).
- Servicio de evaluación crediticia, con una asignación en el presupuesto de CUATROCIENTOS VEINTE UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$421'365.762).

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	CAUSACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE
Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	\$ 158.000.000	\$ 32.242.058	\$ 30.956.859	\$ 30.956.859	\$ 125.757.942
Asientos	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
Productos alimenticios, bebidas y tabaco@ textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 9.000.000	\$ 713.970	\$ 713.970	\$ 713.970	\$ 8.286.030
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 26.000.000	\$ 2.363.806	\$ 2.363.806	\$ 2.363.806	\$ 23.636.194
Servicios de la construcción	\$ 11.000.000	\$ 305.829	\$ -	\$ -	\$ 10.694.171
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 114.944.108	\$ 20.253.114	\$ 17.314.345	\$ 17.314.220	\$ 94.690.994
Servicios de asesoría y consultoría	\$ 276.620.000	\$ 204.453.000	\$ 101.022.000	\$ 98.175.000	\$ 72.167.000
Servicios públicos y telecomunicaciones	\$ 39.840.000	\$ 39.840.000	\$ 8.972.846	\$ 8.305.791	\$ -
Software as a service	\$ 961.604.886	\$ 789.308.829	\$ 300.805.569	\$ 235.687.715	\$ 172.296.057
Publicidad y mercadeo	\$ 481.984.643	\$ 36.485.400	\$ -	\$ -	\$ 445.499.243
Capacitaciones	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000
Servicio de evaluación crediticia	\$ 421.365.762	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421.365.762
Prestación de servicios (apoyo admon y operativo)	\$ 557.328.000	\$ 268.177.370	\$ 95.126.648	\$ 85.848.650	\$ 289.150.630
Proveedor tecnológico	\$ 32.000.000	\$ 23.152.440	\$ 16.476.540	\$ 16.476.540	\$ 8.847.560
Servicios tecnológicos virtuales y de comunicación	\$ 5.000.000	\$ 3.427.732	\$ 3.427.732	\$ 3.427.732	\$ 1.572.268
Gastos legales	\$ 8.000.000	\$ 3.989.900	\$ 3.989.900	\$ 3.989.900	\$ 4.010.100
Mantenimiento y reparación equipo de oficina	\$ 5.000.000	\$ 416.500	\$ 416.500	\$ 416.500	\$ 4.583.500
Servicios de mensajería y transporte	\$ 50.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 49.500.000
Administración propiedad	\$ 77.173.625	\$ 77.173.625	\$ 41.320.829	\$ 41.320.829	\$ -
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 45.000.000	\$ 1.735.100	\$ 1.735.100	\$ 1.735.100	\$ 43.264.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.339.861.024</b>	<b>\$ 1.504.538.673</b>	<b>\$ 625.142.644</b>	<b>\$ 547.232.612</b>	<b>\$ 1.835.322.351</b>

La ejecución de gastos del primer semestre de la vigencia 2024 presenta un porcentaje de consumo para los compromisos del 45%, los pagos realizados alcanzan un 16% y las obligaciones asignadas al presupuesto definitivo un 55% con respecto al presupuesto disponible de gastos.



### 6.3 Conciliaciones e Impuestos

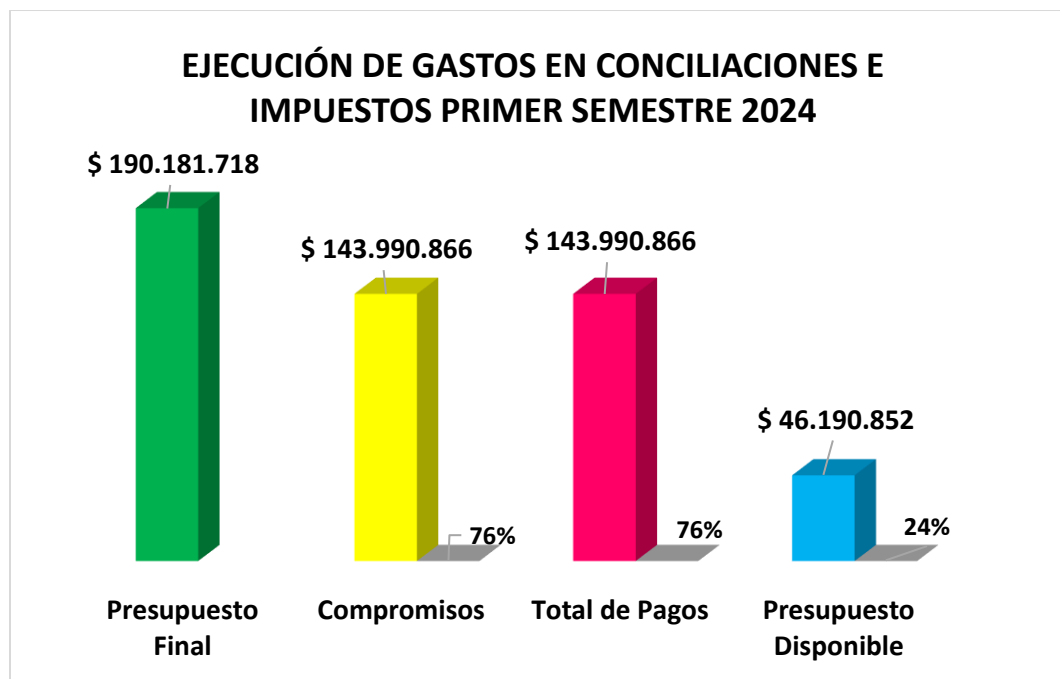
El presupuesto final de gastos en conciliaciones e impuestos en el 2024 es DE CIENTO NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PEOS M.L (\$190'181.718); hasta junio el 96.6% de los rubros de estos gastos cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal.

El rubro que aún no cuentan con CDP es el impuesto predial unificado con una asignación en el presupuesto de VEINTE MILLONES DE PESOS M.L (\$20'000.000).



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	REGISTRO	CAUSACIONES	PAGOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE
Conciliaciones	\$ 145.000.000	\$ 141.766.864	\$ 141.766.864	\$ 141.766.864	\$ 3.233.136
Impuesto predial unificado	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
Impuesto de industria y comercio	\$ 25.181.718	\$ 2.224.002	\$ 2.224.002	\$ 2.224.002	\$ 22.957.716
	\$ 190.181.718	\$ 143.990.866	\$ 143.990.866	\$ 143.990.866	\$ 46.190.852

La ejecución de gastos del primer semestre de la vigencia 2024 presenta un porcentaje de consumo para los compromisos del 76%, los pagos realizados alcanzan un 76% y las obligaciones asignadas al presupuesto definitivo un 24% con respecto al presupuesto disponible de gastos.



#### 6.4 Disponibilidad final

En el rubro de "disponibilidad final" del presupuesto de la entidad, se cuenta con un monto que ha sido asignado como provisión para los préstamos.

El presupuesto asignado para este gasto es de ONCE MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$11'615.767.584).

Durante el primer semestre por limitaciones del software no se tenía registro de los egresos por concepto de financiación de clientes, situación que se corrige a partir de la nueva contratación del nuevo software.

Sin embargo, el sistema contable de la entidad registra todos los movimientos, financieros y económicos productos de sus operaciones.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Se recomienda gestionar la actualización de la sección “Transparencia y acceso a la información” de la página web de la entidad para dar cumplimiento a los reportes de la ejecución del presupuesto histórico anual de la vigencia 2024.
- Se recomienda realizar el seguimiento a los rubros presupuestales que reportan un porcentaje del 0% de ejecución al 30 de junio de 2024:
- Capacitaciones, con una asignación en el presupuesto de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000).
- Asientos, con una asignación en el presupuesto de DIEZ MILLONES DE PESOS M.L (\$10'000.000).
- Servicio de evaluación crediticia, con una asignación en el presupuesto de CUATROCIENTOS VEINTE UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L (\$421'365.762).
- Se recomienda realizar las correcciones en el nuevo software de los registros de registro de egresos por concepto de financiación de los clientes.
- En el presupuesto existe el rubro “Impuesto predial unificado”, es importante tener claridad si en el comodato que se tiene con el IDEA, existe la obligación por pago de este impuesto.

- El cálculo del presupuesto inicial de ingresos y gastos no consideró los procedimientos y normativas que lo regulan en el decreto 111 de 1996 “Estatuto orgánico del presupuesto”.

Atentamente,



CATALINA MORALES BOTERO

Jefe de Control Interno